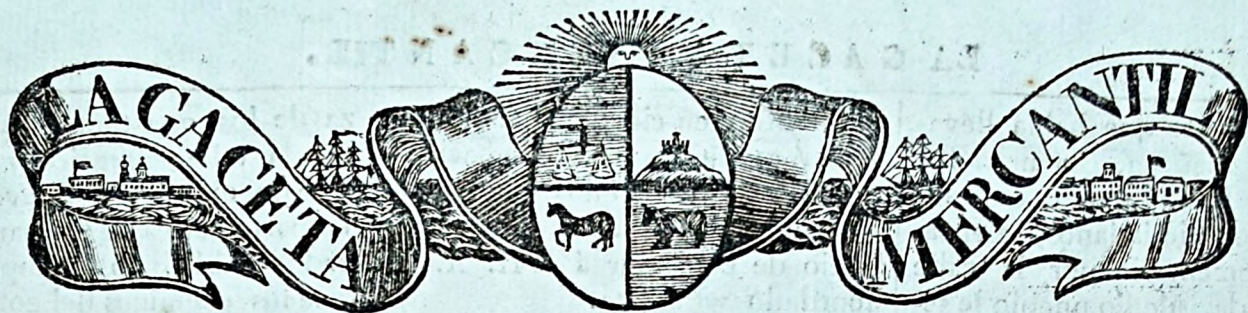




DIARIO POLITICO, Y LITERARIO.

NUM. 65 MONTEVIDEO, LUNES 4 DE ENERO DE 1830. ----1 rl.

Este periódico se publica diariamente en la *IMPRENTA de la INDEPENDENCIA*, Calle de San Juan Núm. 119, en ella, y en la librería de la Sra. de Yañez se halla de venta. Se admiten comunicados con garantía, y toda clase de avisos, siendo preferidos los de los SS. Subscriptores a quienes se les insertará gratis.

Precios.

Cada 24 números. 3 ps.
Números sueltos. 1 real.

ALMANAQUE.

ENERO 4 LUNES S. Telesforo P. y martir.
Sol sale á 4h. 52m: se pone a 17. 8m.

CORREOS TERRESTRES.

Días en que salen los Correos de esta capital.

Para los Pueblos del Interior, 9, 16, 23 y 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL. Día 28.

	Hms.	Mgs.
El día anterior.	49	11
Entraron.	3	0
Salieron.	6	0
Murieron.	0	0
Existen.	91	11

CASA DE ESPOSITOS.

	Hms.	Mgs.
Entraron desde su fun. . .	218	198
Murieron.	118	110
Fueron estraídos.	20	11
Existen.	80	77

CARCEL PUBLICA. Día 18

	Hms.	Mgs.
El día anterior.	81	2
Entraron.	5	
Salieron.	9	
Existen.	75	2

PLAZA.

ESPECIES METALICAS

Onzas capañolas	22 ps. 4 rs.
Id. americanas	21 ps. 4 rs.
Patacones	10 y medio rs.
<i>En Buenos Aires.</i>	
Onzas de oro selladas	102 pesos.

EXTERIOR.

REPUBLICA ARGENTINA. BUENOS AYRES.

Continua el artículo que quedó pendiente en el n.ºm. 63.

A las cinco y media de la tarde del mismo día, S. E. el Sr. Gobernador acompañado de los SS. ministros y de la demas comitiva

que previno el decreto acordado a este efecto, se presentó en la Iglesia de la Piedad. Entonces fué colocada la urna sobre un carro construido y adornado al proposito con el mayor gusto y elegancia. Un número considerable de ciudadanos que habia con anticipacion solicitado y obtenido del gobierno lo competente, venia para arrastrar el carro hasta la fortaleza, lo ejecutó en efecto: y marchó la comitiva por la calle de la Plata hasta la plaza de la Victoria, y de allí hasta el punto que hemos indicado. Era precedida por un sin número de ciudadanos de todas clases de todas edades, que en el luto que vestian manifestaban el dolor, el justo dolor de que estaban afectados. Seguia despues el carro fúnebre; y a este S. E. y los SS. ministros, varios generales y gefes, y una multitud de gentes que seguian las huellas del carro. Era cerrada la comitiva por la guardia de oficiales que hemos descripto antes, y por la escolta de milicianos de campaña que habia desde esta custodiado el cadaver.

En la fortaleza habia una hermosa capilla preparada. Allí se colocó la urna. La comunidad de Reverendos Padres de S. Francisco celebró el oficio eclesiástico que en estos casos corresponde, y en seguida el clero secular vestido de sobre pelliz, y presidido por el senado del mismo clero, cantó las *vigilias u oficios de difuntos*. La fortaleza se mantuvo llena de gente hasta muy tarde de la noche, y aun entonces hubo alguna que no quiso desamparar el cadáver de Dorrego.

Al día siguiente por la mañana los regulares de S. Francisco, y varios sacerdotes del clero secular celebraron misa de requien en la capilla de la fortaleza, que no dejó de estar un solo momento llena de gente. A las once fué colocada la urna sobre el carro fúnebre y a la misma hora reu-

nidas todas las corporaciones así civiles como militares y eclesiasticas, se dirigieron al templo de la Catedral. Las plazas del 25 de Mayo y de la Victoria estaban cubiertas de gentes, cuya concurrencia a solemnizar este acto, no puede compararse a ninguna de las que tenemos ejemplo. Las mismas plazas estaban guarnecidas de tropas, y por decirlo de una vez el pueblo todo formaba la comitiva. Esta era cerrada por un número considerable de ancianos, y valentudinarios méndigos que vestidos de luto, siguieron hasta el templo los restos del que cuidó mientras vivia de aliviar sus miserias, en la parte que se lo permitian sus cortas facultades.

En la Catedral fué colocada la urna sobre el sumptuoso catafalco que al efecto estaba dispuesto. Se celebró una solemne misa de *requiem*, cuyo coro era compuesto de los mejores profesores del pais. Despues siguió el elogio fúnebre del Sr. Dorrego, pronunciado por el Sr. Dr. D. Santiago Figueredo, Dignidad de Canónigo. No nos atrebémos a elogiar debidamente esta obra del Sr. Figueredo, cuyo mérito bastará a recomendar sus talentos, si no nos fuesen bien conocidos de antemano. Ella se publicará muy pronto, y los que la lean, no podrán menos de hacerle la justicia que se merece; colocándola entre una de aquellas producciones que honran al clero y pueblo de Buenos Ayres.

Las descargas de cañon y fusilería que concluida la misa se hicieron en honor del Sr. Dorrego, se repitieron, terminada la funcion eclesiastica. El Sr. gobernador y toda la comitiva se retiró a las tres de la tarde dejando en deposito la urna en el lugar que hemos ya espresado. Los Srs. oficiales de la milicia activa le hacian la guardia.

A las 5 de la tarde volvió S. E. a la Catedral con el mismo

acompañamiento que había llevado por la mañana. La urna fué colocada sobre el carro, que arrastrado por ciudadanos, se encaminó al cementerio por la calle de la Florida. Medio pueblo le seguía, y la otra mitad desde las azoteas, balcones y ventanas se despedían con dolor de la ilustre víctima que iba á reposar en el sepulcro. Todas las tropas de línea y milicia civil marchaba también enlutadas al son de músicas fúnebres. Estas se formaron á las puertas del cementerio; donde entró la comitiva. La una fué colocada en el lugar que estaba preparado, y S. E. le dirigió la alocución siguiente:

"Dorrego! víctima ilustre de las disensiones civiles: descansa en paz... La patria el honor la religion han sido satisfechas hoy, tributando los últimos honores al *primer magistrado de la Republica*, sentenciado á morir en el silencio de las leyes. La mancha mas negra en la historia de los Argentinos ha sido ya lavada con las lagrimas de un pueblo justo, agradecido, sensible. Vuestra tumba rodeada en este momento de los RR. de la provincia, de la magistratura, de los venerables sacerdotes, de los guerreros de la Independencia, y de vuestros compatriotas dolientes, forma el monumento glorioso que el gobierno de Buenos Ayres os ha consagrado ante el mundo civilizado.... monumento que advertirá hasta las últimas generaciones que el Pueblo Porteño no ha sido cómplice en vuestros infortunios.... Allá ante á el Eterno árbitro del mundo, donde la justicia domina, vuestras acciones han sido ya juzgadas lo serán también las de vuestros gefes; y la inocencia y el crimen no serán confundidos... ¡Descansa en paz entre los justos... A Dios --- A Dios para siempre!"

Concluida esta alocución, se retiró S. E. y la comitiva, después de haber tributado el último homenaje del dolor sobre los restos del infortunado Dorrego.

Las tropas hicieron varias descargas de cañon y fusileria, y regresaron á sus cuarteles á las 9 de la noche.

DOCUMENTO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Enero 2 de 1830.

Impuesto el Gobierno de los servicios que ha prestado D. José

Marir Roo en cincuenta años consecutivos de empleado de hacienda, atendiendo á ellos y queriendo en parte remunerarlos, sin perjuicio de consultar á la H. A. ha acordado y decreta.

Art. 1, Queda jubilado D. José Maria Roo, con el sueldo de mil pesos anuales, por ahora, y entre tanto que la Ley designe el que corresponda su clase y antigüedad.

2, Comuníquese á quien corresponda y dese al Registro Oficial.

RONDEAU.

OBES

LA GACETA.

MONTEVIDEO ENERO 4 DE 1830.

El *Universal* no ha querido continuar su artículo sobre el remitido de nuestro número 55 que fué acusado por los Varelas y Gallardo con otra porción de sus amigos residentes en esta, cuyo artículo dejó pendiente en su número 162, es muy original que el *Universal* apoye que aquel artículo era punible, que por lo tanto obraron bien los SS. del juri que declararon haber lugar á la formación de causa y que la sentencia impuesta al Sr. Arzac era, en tal sentido justa. Presindamos de que el redactor del *Universal* fué jurado; que esto de jurar ya se ha hecho tan de moda que lo menos que se tiene en vista, á nuestro juicio es lo que se jura; que por lo que respecta á la declaración del primer juri ha de ser sostenida, con justicia, ó sin ella, por el *Universal* como uno de los que la hicieron y que en fin de dos artículos acusados uno Editorial y otro remitido, ambos escritos bajo unos mismos conceptos, el uno se absuelve y el otro no; que no habría sino muy pocas personas, que leyendo el remitido concibían que haya abuso en él, y que entre ellas sean numerados algunas cuyas ideas están conocidas por indetificadas en opinión con los acusadores y el *Universal*, ¿será esto suficiente para abogarse en favor de la acusación y defensa ante un pueblo entre cuyas leyes, sobre la materia hemos citado y por las que se vé que es ilusoria la falta supuesta, así como el caso de querer seguir en el juri de apelación la forma de derecho? ¡Estraña terquedad! Sepa el mundo para vergüenza

de los que tanto han peleado por la tal declaración y sentencia y para el mismo *Universal* que la parte activa de los párrafos acusados habla bajo la suposición de que los enemigos del gobierno (todos los del mundo los tienen) hubiesen sobornado los soldados del 2, para que si se lograba un cambio auxiliar á los *Unitarios* y que estos fuesen á desolar las Provincias Argentinas; que además está interrogada esta misma suposición, y cuantos saben leer no ignoran lo que importa la interrogación en nuestra escritura, sino los que nos suponen tan idiotas cuanto ellos son... buenos... siga su artículo el *Universal*, que después le ajustaremos las cuentas de su lógica por entero.

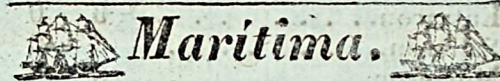
GORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Gaceta.

Sirvanse Vds. insertar la siguiente carta.

Mi querido nieto desde que he sabido con los sujetos que andas escribiendo me he resuelto á que mi silencio responda tus necesidades y las de tus compañeros á dios y has lo que gustes con tu...

Abuelo



ENTRADA.

Bergantin goleta ingles *Marfill* su cap. Alejandro Martin, salió de Buenos Ayres el 18 de Diciembre con destino á este puerto en lastre con ocho hombres de tripulación de porte de 134 toneladas su dueño su cap. consignado á los SS. Duton y comp.

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.

Patacho Brasilero Infatigable.

1062 Alqueires farifa.

11 Planchones.

1 Fardo algodón.

3 Cajas de farifa.

1 Idem arros.

1 Barrica de naranjas.

Avisos del Dia.

Importante al público.

Se desea trocar por algun tiempo una casa en Buenos Aires, por otra en esta, que tenga alguna comodidad, pues aquella se halla situada en un buen parage, á las cinco y media cuerdas de la plaza mayor, y consta de ocho piezas, patio traspatio y una hermosa huerta, toda recientemente edificada de azotea, la persona que se interese en dicho cambio ocurra á esta imprenta donde podrá tratar con su propietario, ó en su caso á la calle de San Benito Núm. 51.

AVISO

Leon J. Ellauri, anuncia al comercio, que ha trasladado su casa martillo, en los altos de la casa de la señora de Espina, al lado de lo de don Diego Noble calle de San Miguel núm. 27. Tiene las mejores comodidades para recibir cualquiera clase de efectos. en. 2 3p.

AVISO

Se venden 4045 cuerdas cuadradas de campo, perteneciente a doña Benita Perez de Aldecoa, cita en los arroyos San José, y Careta Quemada. El que guste comprarlas ocurra a D. Juan Ignacio García calle de San Fernando núm. 42. en. 2 3p.

Se vende

Un negro medio bosal de edad de diez y siete años en precio moderado, entiende de campo. El que lo quiera comprar ocurra a la calle de San Luis núm. 95 en. 2 3p.

Se venden

De 100 a 200 novillos quien quiera comprar ocurra a esta imprenta que darán razón. en. 2 3p.

Se vende.

El famoso rincón de Piraja que lo componen el arroyo de este nombre, Sebolati y Arroyo Malo; los que se interesen por él podrán dirigirse a casa N. 117 calle del porton. D. 31 6p.

AVISO.

Se necesita un sugeto para servir de mayordomo en una casa de campo, sita entre el Arroyo Seco y paso del Molino. En esta imprenta, o en la tienda de D. Joaquin Baena calle de S. Pedro N. 124 indicarán la persona a quien hace falta. Ninguno debe presentarse sino puede atestiguar con sugeto de respeto su honrra bien. D. 29 6p.

Para Paisandú ó Arroyo de la China.

Resibe carga la Goleta Nacional MARIA, saldrá el 8 del entrentre mes. La despacha Gonzalo Rodriguez de Britos. D. 30 6p.

AVISO.

El medico cirujano frances D. Domingo Arnould ha mudado su habitacion, en la calle de S. Gabriel N. 158 casa de D. Bartolo Bianqui. D. 29 3p.

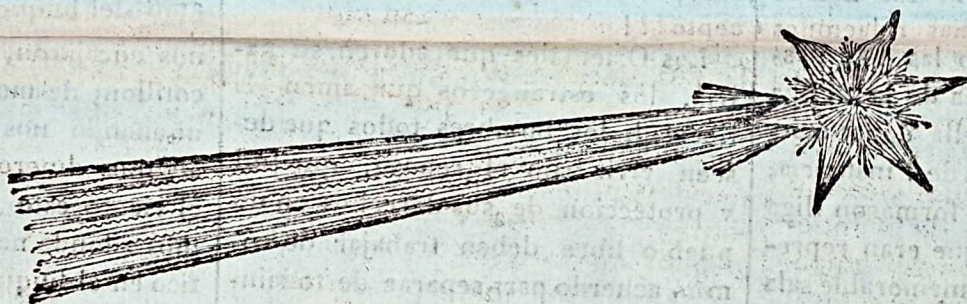
Aviso.

Muebles de venta.

Recien venidos de Buenos Ayres del mejor gusto.
Un sofa de jacaranda bronceado forrado en genero de clin.
Un par de mesas de arrimo bronceado, de última moda.
Un par de comodas de caoba bronceado.
Dos cojas una de caoba bronceada y otra dorada.
En la casa de D. Iuan José Ruiz en la Aduana vieja se encuentra.

SE NECESITA.

Comprar una partida de almidon de trigo de buena calidad, el que lo tubiese puede ocurrir con su muestra a la calle de S. Joaquin casa N. 21. D. 6p.



EL COMETA.

La libertad y el órden defendiendo, intrigas y maldad voy persiguiendo.

EL COMETA. INTERIOR.

MONTEVIDEO:—Hace dias que se habla de un cambio en el ministerio, y aunque hemos diligenciado informarnos a fondo del motivo, ú origen de estas voces nada hemos adquirido con exactitud, sino vagas conjeturas sobre pasos dados por algunos a este respecto segun nos hemos impuesto. Si tal acontecimiento sucede será uno de los mas lamentables para el Estado Oriental. Debemos manifestar francamente que deben cesar los recelos de muchos propietarios a quienes hace temer esta noticia muchos males para el pais, por cuya razon pronuncian su designio de abandonarlo con sus fortunas. Nada creemos hay de cierto, ni podemos esperar que el gobierno haga inno-

vaciones que siempre promueven desconfianzas que alejan, entre otros bienes, la concurrencia del comercio extranjero con nuestro Estado, y fomentan la emigracion de los capitalistas a otros, máxime cuando en pocos meses se han conseguido no pocas mejoras cuyos buenos resultados se conocen y se harán sentir mas en la progresion de sus desarrollos.

PERIODICOS.

Jamas se ha visto una audacia igual a la de los Editores que garantizan por si, ó por otros el *Paquete*. El pueblo de Montevideo vé que sin embargo de que la ley tiene declaradas *inviolables* las opiniones de los SS. Repre-

sentantes en la tribuna, se supone falsa, y aisladamente una expresion de uno de ellos y se proba al pueblo a que lo saque arrastrando del lugar que ocupa. Hay determinada persona: esta garantida como sagrada en su expresion en el santuario de la ley misma. Y ¿nose concita la revelion provocando un atentado a aquel lugar impenetrable? Y ¿que hace el Fiscal? Y ¿que ha hecho otras veces? ¿Pobres sediciosos si intentasen el menor escándalo! Ellos serían despedazados a palos por los libres. Guárdense bien de insultar las leyes pues aqui no gobiernan Unicornios, y si el Sr. Fiscal no sabe cual es su deber que desaloje el puesto, pues hay quien

lo ocupará con mas exactitud, celo y

CORRESPONDENCIA.

Una carta particular de Buenos Aires que tenemos á la vista dice entre otras cosas. "La restauracion de nuestras leyes, derechos y libertad, ha hecho desaparecer de entre nosotros á una porcion de hombres á quien no podemos menos que mirar como autores del atentado escandaloso, y pródigo en horrores, desórdenes, luto, sangre y persecuciones que se efectuó en esta el 1. de Diciembre de 1828. Ellos han ido á colocarse entre Vds y ese gobierno se haría responsable, ante Dios y ante la patria, sino vela mucho sobre ellos, sino tiene la energia necesaria para imponerles, ya que no los arroje, su separacion, y linea de conducta; asegurando de este modo la quietud pública, y la frustracion de los planes que aquí públicamente se dice han concebido. En ese Estado sabe Vd. tienen muchas relaciones como que con estudio las han sostenido, desde la época de la aciaga presidencia. En aquella época marcharon de aquí jueces de 1 instancia, empleados públicos, formaron liga con muchos de los que eran representantes, de aquella memorable sala que aceptó la constitucion dada bajo el régimen de unidad, y reconocieron un presidente permanente antes de estar jurada por las provincias. Esas relaciones con cuyo influjo se fraguó la desunion de los señores generales Lavalleya y Rivera, para colocar en el mando del ejército al mas acérrimo enemigo de la forma de gobierno federal, y por el cual tanta sangre han derramado los pueblos para conseguir su organizacion, van en el sentir de todos á tocarse nuevamente y ¡Ah! que males, que desgracias preveemos al nuevo Estado Oriental, sino corta el gobierno, de raíz, las maquinaciones de unos hombres cuyos nombres no estan escritos en nuestra historia, sino para que al leerlos se estremezcan las generaciones venideras, y los maldiga como la presente.

Aquí se dice, que el objeto principal de ellos es trabajar para promover la desconfianza entre los mismos generales, y de este modo destruir á los dos, conseguir con maña hacer renacer en los ministerios á los hombres de sus principios y co-

locar despues en el gobierno á De este modo, ir ganando tiempo hasta ver si algun suceso en el interior de esta República, por medio de las agitaciones que esparsan, les prepara ocasion de aventurar una nueva anarquia que seria sostenida y auxiliada desde ahí, y no pudiendo lograrlo, llamar en esa á sus amigos, favorecerlos por medio de sus influencias, y, en una palabra, apoderarse del Estado Oriental, repartirse en él los destinos, en todas las clases, hasta que asegurados crean ser tiempo de poder repetir sus atentados y reproducir las escenas que hemos visto y que no recordamos sino con asombro y horror. A este efecto ha pasado á esa y ¡desgraciados Orientales si los SS. Rivera y Lavalleya dan oídos á las seducciones de él y sus amigos!!! ¡Ojalá que no sea la pérdida de sus vidas, y la desolacion de su patria, la recompensa de los astutos y perversos alagos con que cubren sus miras hasta desunirlos y derribarlos de sus posiciones y bien merecido concepto!!!

Los Orientales que adoren su patria, los extranjeros que amen la libertad, los hombres todos que deseen vivir bajo el reposo, quietud y proteccion de sus derechos en un pueblo libre deben trabajar de comun acuerdo para separar de todainfluencia y relacion en el Estado Oriental á semejantes desorganizadores sedientos de mando, de sangre aun, y de títulos, y aun de reyes. Ellos son bien conocidos.

El mismo agente, que se cree pasado á esa por los del complot, existentes en esta, es el que aquí hizo concebir la esperanza de que el señor Rivera les auxiliaria á su regreso de Misiones con fuerzas para sostener y llevar al cabo sus miras y designios opresores.

VARIEDADES.

Dialogo entre el Cometa y unos marineros del Paquete que marcha hacia el Oeste.

Saludoté Paquete sin timón, buque sin velas, corsario desarmado, nave desquillada, correo marítimo sin palos, jarcia, ni tripulacion, pirata sin bandera, ponton de presidarios foragidos, bodega de retazos corrompidos, y en fin cámara de reunion

de especulantes, destructores de honrados comerciantes, hete aquí ya el Cometa destructor de intrigantes, y trompetas.

Paquete. Dejame tomar puerto en caridad; confieso mi pecado, y que á que tu me asoles, y sumérjas, y me tires á pique he provocado.

El Cometa ¿tu tomar puerto? ¡Si! Puerto tendrás allá en el hondo abismo, aunque no te querran ni en el infierno; y ni en el cielo, tierra, aire, agua, ó fuego, has de tener cabida, porque veo que donde quiera que estés has de causar desordenes, maldades, guerra civil desolacion incendio aunque sea entre peces, entre aves, entre hombres, entre brutos, ó entre leños: por lo tanto disponte como quieras á sufrir la imercion; que yo no puedo dejarte sin castigo, y tu estérminio es un bien que Dios hace al Universo.

Paquete. Pero mirá Cometa: tu sabes que á este buque hemos venido, sin saber casi como, por quien, ni á que nos han trahido; por que el amo del buque, y el patron se quedaron en tierra, y con engaño aquí nos encajaron, y nos cerraron el escotillon; de modo que sin que, como ni cuando nos hacen marineros por algunos dineros, por que nos sopla el viento esto va andando, no sabemos adonde navegando, no hay práctico en el buque vela, driza, y por ello movemos solo á riza.

El Cometa ¿Y que cartas llevais en el Paquete? ¡Vengan acá Bribones!!

El Paquete. Si ninguno aquí sabe leer ni escribir, ni nada hacer sino pues vivir de lo que cae y de allá en cuando servirle al capitán, que se halla en tierra, de pantalla, zambullo, ó tapadera; y como nos dijeron que en llegando al puerto deseado, nos harian *bipos*; ú obispos que yo como soy viscaíno, ó maragato, no entiendo bien la lengua: pero dicen que es un empleo que nunca dá trabajo, y si pesetas, que es lo que yo quiero, y sino que lo diga aquel señor con quien yo fui tendero, ó el otro con quien tambien sirvió mi compañero, que es este medio sonso, ó medioiego, y cual yo otro jastial, ó majadero.

(Continuará.)